

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE RECONOCIDAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SES).
Institución	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción	Trámite orientado a la certificación que avala que una Universidad o Escuela Politécnica se encuentra legalmente reconocida en el Sistema de Educación Superior.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las Universidades y Escuelas Politécnicas y la ciudadanía en general. Dirigido a: Universidades y Escuelas Politécnicas y ciudadanía en general. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • CERTIFICACIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Número de cédula de identidad, ciudadanía y/o pasaporte. • Correo electrónico del solicitante.
¿Cómo hago el trámite?	1. Acceder al siguiente enlace: https://appcmi.ces.gob.ec/sesii - Módulo de Certificaciones y completar los datos requeridos en la página. Selecciona entre dos opciones de certificados: con o sin firma electrónica. 2. Revisar el correo electrónico registrado al momento de la solicitud para encontrar el certificado adjunto. Este será entregado en el lapso de 72 horas. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal virtual

El certificado se obtiene a través de la herramienta informática en línea alojada en la siguiente URL <https://appcmi.ces.gob.ec/sesii/>

Horario de atención: todos los días 24/7

Base Legal

- [Ley Orgánica de Educación Superior](#). Art. Art. 134.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Información del SES

Correo Electrónico: dises@ces.gob.ec

Teléfono: (02) 394-7820 extensión: 1015 - Oficina Quito.

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	5
2026	05	0	0
2026	04	0	57
2026	03	0	207
2026	02	0	314
2026	01	0	299
2025	12	0	222
2025	11	0	265
2025	10	0	468
2025	09	0	289
2025	08	0	257
2025	07	0	198
2025	06	0	206
2025	05	0	167

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	182
2025	03	0	110
2025	02	0	101
2025	01	0	90
2024	12	0	31
2024	11	0	41
2024	10	0	89
2024	09	0	71
2024	08	0	27
2024	07	0	87
2024	06	0	54
2024	05	0	33
2024	04	0	26
2024	03	0	62
2024	02	0	48
2024	01	0	77
2023	12	0	27
2023	11	0	56
2023	10	0	51
2023	09	0	62
2023	08	0	44
2023	07	0	50
2023	06	0	29
2023	05	0	22

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	31
2023	03	0	47
2023	02	0	24
2023	01	0	18
2022	12	0	12
2022	11	0	21
2022	10	0	44
2022	09	0	43
2022	08	0	38
2022	07	0	39
2022	06	0	11
2022	05	0	42
2022	04	0	42
2022	03	0	36
2022	02	0	19
2022	01	0	43
2021	12	0	31
2021	11	0	40
2021	10	0	14
2021	09	0	16
2021	08	0	12
2021	07	0	10
2021	06	0	14

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	27
2021	04	0	17
2021	03	0	32
2021	02	0	24
2021	01	0	38
2020	12	0	48